



RESOLUCION EXENTA N° 566

COPIAPO, 04/06/2010.

VISTOS: Los D.L. N° 573 y 575, Ministerio del Interior, decreto N° 268 del 11.03.2010, Ministerio del Interior; Ley N° 18.834; Resolución N° 1.600 de 05 de noviembre de 2008, que modifica Resolución N° 520 del año 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 del año 1992, ambas de la Contraloría General de la República. Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos y Suministros y Prestaciones de Servicios.

**CONSIDERANDO:**


1. Que. Conforme lo previsto en el artículo 5° de la Ley 19.886, la Administración adjudicará los contratos que celebre mediante licitación pública, licitación privada o contratación directa.

Que, se ingresará al Portal Chilecompra la Solicitud de 02 pendones Tipo Roller+bolso de transporte, para programa Gobierno más cerca. que por su naturaleza debe efectuarse a través de licitación pública en la forma prevista por la ley 19.88.

**RESUELVO:**

LLAMESE a licitación pública por la Gobernación provincial de Copiapó de solicitud de 02 pendones Tipo Roller+bolso de transporte , para programa Gobierno más cerca. que por su naturaleza debe efectuarse a través de licitación pública en la forma prevista por la ley 19.886.

ANOTESE, CUMPLASE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE

  
Eduardo Norambuena Cancino  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE COPIAPO  
SUBROGANTE

c.c

- Encargada de Adquisiciones